

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO  
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”  
NORMA para establecer la estructura de información de montos  
pagados por ayudas y subsidios  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos. Es importante mencionar, que referente a la *norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales*, **no aplica** al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”. Lo anterior, debido a que no contamos ni entregamos recursos por ayudas y subsidios, para el ejercicio en curso, ni de ejercicios anteriores.



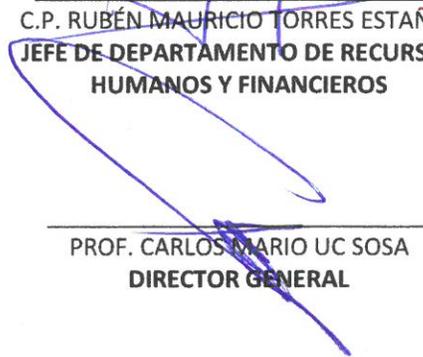
LIC. NELBA ARIAS ECHAZARRIETA  
RESPONSABLE DE ÁREA



C.P. RUBÉN MAURICIO TORRES ESTAÑOL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS Y FINANCIEROS



C. INÉS LÓPEZ CHAN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
DIRECTOR GENERAL